

SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE UN LOTE DE VACUNAS FRENTE VPH



Madrid 09/02/2009 El Ministerio de Sanidad y Consumo, de acuerdo con las Comunidades Autónomas y en base al principio de precaución, ha ordenado este lunes la suspensión temporal de la administración del lote relacionado de vacuna frente al virus del papiloma humano (VPH), después de que el pasado 6 de febrero la Consejería de Sanidad de la Comunidad Valenciana hubiera comunicado la existencia de dos posibles casos de efectos adversos en niñas vacunadas.

En los días siguientes, los servicios sanitarios valencianos, en coordinación con el Ministerio de Sanidad y Consumo, realizaron una evaluación sobre la posible relación entre la administración de la vacuna y los efectos adversos sufridos por ambas pacientes y ayer, lunes 9 de febrero, el Ministerio de Sanidad y Consumo convocó vía telefónica a todas las Comunidades Autónomas a una Comisión de Salud Pública extraordinaria en la que se informó de lo ocurrido y se adoptó la decisión de suspender temporalmente la administración de la vacuna del lote número NH52670 de la marca Gardasil.

Del lote relacionado se han distribuido en España 75.582 dosis. De ellas, 21.300 habían sido adquiridas por las administraciones públicas para administrarlas en el contexto de sus programas de vacunación, 21.272 de las mismas en la Comunidad Valenciana, 20 en Madrid y 8 en Extremadura. El resto se han distribuido al canal farmacéutico.

En total, en España se han distribuido ya 1.146.458 dosis de la vacuna de esta marca, Gardasil, sin que hasta ahora se haya referido ninguna señal de alerta en cuanto a la seguridad de esta vacuna.

Vigilancia epidemiológica

La nota de Sanidad concluye diciendo que las Comunidades Autónomas continuarán, con absoluta normalidad, el proceso de vacunación frente al virus del papiloma humano con dosis de otros lotes diferentes al relacionado con los dos casos.

Los servicios de salud pública reforzarán el sistema de vigilancia epidemiológica con el objetivo de poder detectar de forma rápida cualquier otra situación relacionada. Asimismo, la Agencia se mantiene en contacto con la red de agencias europeas y con la Agencia Europea de Medicamentos, para mantenerles puntualmente informados de la evolución de su análisis. Esta vacuna está autorizada en todos los países de la Unión Europea.

Igualmente, el Ministerio, en coordinación con la compañía productora de la vacuna relacionada, ha ordenado la inmovilización en el canal farmacéutico de todas las posibles dosis distribuidas del lote referido mientras concluye las investigaciones de las autoridades sanitarias.